

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 007

FECHA: Martes 14 de marzo de 2006

HORA: 5.30 p.m

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

- Dr. Jaime Bejarano Alzate**
Delegado de la ministra de educación
- Dra. Luz Stella Ocampo de Henao**
Representante sector productivo
- Dr. Henry Valencia Naranjo**
Representante Ex rectores
- Ing. Luís Fernando Polania Obando**
Representante (suplente) de las directivas académicas
- Prof. Oscar Marino García Arias**
Representante de los profesores
- Prof. Rodrigo Zamudio Barbosa**
Representante de los egresados
- Est. Mauricio Ramírez Gaona**
Representante de los estudiantes
- Dr. Marco Alfonso Nieto García**
Rector
- Dra. Rosario Walteros Moya**
Secretaria General (e)

AUSENTE: **Dra. Amparo Arbeláez Escalante**
Gobernadora

- ORDEN DEL DÍA:**
- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
 - 2. INFORME COMISIONES DE ESTUDIO,** Dr. Julio Cesar Victoria Aguirre, Vicerrector Académico
 - 3. INFORME BLOQUE DE CIENCIAS 1**
 - 4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE INGENIERÍA GEOMÁTICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS,** Facultad de Ingeniería.
 - 5. PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIO,** Mario de Jesús Villada Suaza
 - 6. CORRESPONDENCIA**
 - 6.1 Memorando General N° 005335, Directora Centro Investigaciones en Biodiversidad
 - 7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La sesión fue presidida por el Dr. Jaime Bejarano Alzate, Delegado de la Ministra de Educación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 007

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. INFORME COMISIONES DE ESTUDIO, *Dr. Julio Cesar Victoria Aguirre, Vicerrector Académico*

El Vicerrector Académico mediante Oficio N° 001041 fechado el 2 de marzo de 2006, como interventor de los contratos que suscriben los docentes que se encuentran en comisión de estudio presentó informe de la situación en que se encuentra cada uno de ellos.

Informe que arroja como resultado los docentes que tienen vencidos los términos para presentar el título: Zahira Camargo, Maria Claudia Ruiz, Luz Dary Salazar, Hermes Rincón, Jairo Ariza Hurtado, Jorge Luís Toro, Milton Gómez Barrera y Edilberto Bonilla.

A este respecto los miembros del Consejo Superior solicitan que el Vicerrector Académico en la próxima sesión presente un informe completo sobre el estado de los contratos de comisión de estudios de los docentes antes relacionados, con el fin de poder tomar las medidas pertinentes.

Acto seguido se decide tratar el caso del doctor Arturo Célis Beltrán quien se encuentra actualmente en Comisión de Estudios cursando el Doctorado en Liderazgo-Dirección y Políticas Educativas, en la ciudad de Berne, USA, otorgado por el Consejo Superior por 3 años contados a partir del 1 de enero de 2003. El consejo Superior concedió prórroga de la Comisión por 6 meses más sin incentivos.

El docente Célis Beltrán presentó un informe sobre el estado de la comisión de estudios y solicitó que se le reconozcan incentivos, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de terminar 6 créditos restantes y en la edición de la copia final de cerca de 400 páginas de su disertación. Informó igualmente que la fecha de grado está para el 9 de julio de 2006 y para acceder al grado debe cancelar los costos de los 6 créditos, costos de edición y derechos de grado.

Luego de amplia discusión, se tomó la determinación respecto a esta petición de solicitar concepto jurídico con el fin de tener más elementos de juicio de tipo legal y Presupuestal, y de acuerdo a la

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 007

respuesta se tomará una decisión en la próxima sesión del Consejo Superior.

3. INFORME BLOQUE DE CIENCIAS BASICAS

- 3.1 *El señor Rector Dr. Marco Alfonso Nieto G. informó a los miembros del Consejo que se solicitó concepto a los entes de control tanto nacionales como departamentales para que a pesar de la vigencia de la Ley de Garantías, y bajo la figura de Urgencia Educativa se permita a la Universidad iniciar por su cuenta los trámites correspondientes a las labores de reforzamiento estructural del Bloque Uno de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnológicas y presenta la respuesta enviada mediante comunicación No. 00636 de la Contraloría General del Quindío, mediante la cual conceptúa que en este caso no procede la Urgencia Manifiesta puesto que a pesar del perjuicio ocasionado, no se dan las condiciones para decretarla, de hecho la solución parcial ya la ha dado la Universidad al haber contratado con otras instituciones similares, el arrendamiento de algunas instalaciones locativas para dictar las clases y otras actividades programadas. Concluyendo “ que la administración no debe, mutuo propio tomar la iniciativa de contratar los arreglos o adecuaciones al bloque 2, pues la solución corresponde estrictamente a la ONG Cámara de Comercio mediante la reclamación de rigor ante la compañía de seguros Confianza”*

Igualmente recomienda que por medio de la oficina jurídica se agilice la gestión de la reclamación ante la Cámara de Comercio Y revisar las pólizas para determinar las condiciones pactadas y los amparos que cubren la misma”.

La Jefe de la Oficina Jurídica doctora Luz Aída Aguirre Marín presentó informe respecto a las gestiones que a realizado con la Cámara de Comercio respecto a la reclamación que se debe hacer ante la compañía de seguros Confianza, indicando que se viene realizando el acompañamiento necesario a la Cámara en la realización de los trámites legales y técnicos necesarios por parte de la Universidad como propietaria del inmueble e interesada en la pronta solución del problema presentado en el edificio mencionado.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 007

Anotó el doctor Jaime Bejarano que de acuerdo a lo conceptuado por la Contraloría la Universidad no puede contratar nada que tenga que ver con el edificio de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas.

4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE INGENIERÍA GEOMÁTICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS, *Facultad de Ingeniería.*

En esta sesión se continuó con la discusión del proyecto del Programa de Ingeniería Geomática por Ciclos Propedéuticos de la Facultad de Ingeniería, llegando a la conclusión de que se requiere de una discusión académica más profunda sobre este tema y además tal como se acordó en anteriores sesiones es necesario conocer a nivel oficial de las secretarías tanto municipal como departamental sobre este tema, además se debe definir que es esencialmente formación técnica. La Universidad se debe flexibilizar y fijar acuerdos al respecto desde lo organizacional y administrativo, se debe integrar la educación básica, media técnica y superior.

Con base en lo anterior, se nombró una comisión conformada por el doctor Rodrigo Zamudio y Jaime Bejarano Alzate con el fin de que redacten un documento sobre el proyecto de Ingeniería Geomática por Ciclos Propedéuticos de la Facultad de Ingeniería, y avalen dicho proyecto para presentarlo en la próxima sesión del Consejo Superior.

5. PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIO, *Mario de Jesús Villada Suaza*

El Vicerrector Académico como interventor de la comisiones de estudio, mediante Oficio N° 001958 fechado el día 3 de marzo de 2006, informó ante el Consejo Superior que el docente Mario de Jesús Villada Suaza, adscrito al programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, solicitó ampliación del plazo para la presentación del título de Magíster en Educación Docencia, hasta el 14 de julio de 2006, debido a dificultades presentadas la tesis se encuentra en la fase de elaboración del informe final. Igualmente informó que el docente Villada se encuentra a paz y salvo con la Vicerrectoría por concepto de informes y certificados que debe aportar.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 007

Los miembros del Consejo Superior luego de analizar la solicitud presentada por el interventor Doctor Julio Cesar Victoria, acordó aprobar la prórroga de Comisión de Estudios en la Maestría en Educación- Docencia, hasta el 14 de julio de 2006 al docente Mario de Jesús Villada Suaza.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Memorando General N° 005335, Directora Centro Investigaciones en Biodiversidad

Mediante Memorando la Directora del Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Biotecnología Ana Lucia López, informó al Consejo Superior los inconvenientes que se están presentando con el cierre del bloque de Ciencias Básicas, principalmente con las colecciones biológicas que se encuentran en estas instalaciones, y se están deteriorando teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene la Universidad como depositaria de algunas colecciones que son propiedad de la Nación.

Sobre este punto el señor Rector informó que el doctor Hernando Ariza Director del Instituto Interdisciplinario de las Ciencias ofreció un espacio para que se haga el traslado del Herbario, ofrecimiento que es aceptado por considerarlo viable.

Respecto al CIBUQ los miembros del Consejo acordaron invitar a la directora Ana Lucía López Gonzáles para que presente un informe de su gestión.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se solicitó que para el próximo Consejo Superior se presente una relación de gastos de viáticos de la señora Dolly Rivera Chávez cunado se desempeñaba en el cargo de Jefe de Bienestar Universitario e igualmente que se revise su hoja de vida con el fin de analizar si fue sancionado disciplinariamente.

No siendo otro el motivo de la presente sesión se da por terminada a las 7:50 P. M.

Original Firmado
JAIME BEJARANO ALZATE
Presidente

Original Firmado
ROSARIO WALTEROS MOYA
Secretaria General (E)

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 007**

RWM/j.m